

AVISO DE REMATE

PRIMERA AUDIENCIA

LA SEÑORA JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 26° DE LA CAPITAL, DRA. GABRIELA MELFI SAUCEDO CHAVEZ- HACE SABER QUE, DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO seguido por BANCO ECONÓMICO S.A., Representado Legalmente por CARMEN KATIA SORUCO DALENCE contra NORA MIRTHA GALINDO VIA, Exp.- 44/23, mediante Auto de fecha 17 de mayo del 2024, saliente a fs. 109 a vlt., estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se DISPONE el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 50 de obrados, VIVIENDA, ubicada en la Zona Sur, U.v. 175, Mz. 83, Lote N° 1 de la ciudad de Palmar - Santa Cruz, con una superficie de 593,79 Mts2, de propiedad de NORA MIRTHA GALINDO VIA, con Código Catastral N° 175083001, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con Matrícula 7.01.1.05.0017693, sobre la base de su valor pericial de fs. 82-91 de obrados en \$us.- 51.055,11.- (CINCUENTA Y UN MIL CINCUENTA Y CINCO 11/100 DÓLARES AMERICANOS.), o su equivalente en Bs.- 355.343, 56.- (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES con 56/100 BOLIVIANOS.) al tipo de cambio oficial del dólar de Bs.- 6.96.- Situación impositiva ADEUDA gestión 2017 al 2023. A cuyo efecto, se señala 1ERA. AUDIENCIA DE REMATE para el día MIÉRCOLES, 24 de julio de 2024, a horas 10:00, debiendo notificarse a Julia Cristina Rojas Seas, Martillera Judicial N° 26, con domicilio en C/ Prolongación Beni N° 147 Edificio Oficentro Ofi. A407 Piso 4, podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% de la base del remate ante la Dra. Julia Cristina Rojas Seas, Martillera Judicial N° 26, el mismo que se llevara a cabo en el JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 26 DE LA CAPITAL, UBICADO EN LA CALLE FLORIDA No. 569, EDIFICIO ALASKA PISO 3, EXP. 44-23.- Mediante el presente aviso se invita a todas las personas naturales y/o jurídicas, que pudieren tener derecho sobre el bien mueble embargado dése cumplimiento al art. 1479 del Código Civil. Fdo. ilegible.- Dra. Gabriela M. Saucedo Chávez, Juez Publico Civil y Comercial 26° de la capital, Santa Cruz - Bolivia.- Fdo. ilegible.- ante mi Dra. Jeannette Cinthia Hurtado A. secretaria abogada del Juzgado Publico Civil y Comercial 26° de la Capital, Santa Cruz - Bolivia.- Santa Cruz de la Sierra, 24 de junio de 2.024.-